

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-030/06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día ocho de junio del año dos mil seis, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-030/06**, formada por los siguientes servidores públicos: C.C. **José Luis Moreno Landa**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; C.P. **Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, C.P. **Maribel Monteros Pérez**, Jefe del Departamento de Almacén; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; el C.C. **Lic. Rafael Orozco Torres**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V. y el **L.C. Hugo Abelardo Morales Garrido**, Representante de la Contraloría General; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-030/06** relativa a la Adquisición de Equipos de Sonido, para la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Economusic y/o Maria Reyna González, Mitzu y/o Guillermo Miguel Armida, Armon y/o Ariadna Montiel González, Mundo Industrial y/o Maria Eugenia Landa Téllez** exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que las empresas: **Mundo Industrial y/o Maria Eugenia Landa Téllez, Mitzu y/o Guillermo Miguel Armida**; Optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual no comparecen en el presente acto.

La empresa: **Economusic y/o Maria Reyna González**, presenta carta de disculpa por no poder participar en el presente proceso, debido al exceso de trabajo.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes, se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente y se procede a la apertura de las propuestas Técnicas, dando lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica recibe la convocante.

Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas de los participantes, para el posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente. Acto seguido proceden los servidores públicos presentes y representantes de las empresas a firmar las propuestas técnicas presentadas.

A continuación se procede a abrir los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes, dando lectura a los subtotales y al monto total de su propuesta con y sin incluir el I.V.A., quedando registrados los precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte de la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos y representantes de las empresas presentes.



Antes de dar continuidad al evento, las representaciones de la Contraloría General y de la Interna solicitan la presentación del documento que ampare que se cuenta con suficiencia presupuestal para poder realizar el procedimiento de contratación, de conformidad con lo que establece el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al respecto, se manifiesta que no obstante que la disponibilidad ya ha sido gestionada ante la SEFIPLAN por la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal de esta Secretaría, no se ha otorgado la suficiencia presupuestal correspondiente. En ese contexto, las representaciones de la Contraloría General y de la Contraloría Interna sugieren dar por cancelado el presente proceso de licitación. En tal virtud, el presente proceso se cancela quedando sin efecto, debiendo notificarse a las empresas participantes la resolución por conducto de la Comisión de Licitación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las catorce treinta horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE**

**C. José Luis Moreno Landa**  
Representante de la Oficialía Mayor

**C.P. Antonio Razo Gutiérrez**  
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento  
y Mantenimiento de Inmuebles

**Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**C.P. Maribel Monteros Pérez**  
Jefe del Almacén General

**Lic. Cynthia Delfin Lara**  
Representante de la Dirección Jurídica

**POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA S.E.V.**

**Lic. Rafael Orozco Torres**  
Representante

**POR LA CONTRALORIA GENERAL**

**L.C. Hugo Abelardo Morales Garrido**  
Representante